CONTRATO No. y FECHA:	**1745 DEL 25 DE ABRIL DE 2025**
NO. PROCESO EN SECOP II	AI-LP-816-2025
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA ADMINISTRATIVA
CONTRATISTA:	SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S
OBJETO DEL CONTRATO:	RP07 – CONTRATAR EL SERVICIO GENERAL DE ASEO Y CAFETERIA (INCLUIDO INSUMOS) DE LA ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE
VALOR DEL CONTRATO:	DOS MIL QUINIENTOS VEINTE MILLONES SETECIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS VEINTE PESOS ($2.520.747.320) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
VALOR ADICION No. 01	DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES CIENTO QUINCE MIL OCHENTA PESOS ($295.115.080) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
VALOR ADICION No. 02	NOVECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($953.978.478) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TRES MIL SETECIENTOS SESENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS ($3.769.840.878) M/CTE IVA INCLUIDO Y DEMAS EMOLUMENTOS
PLAZO:	HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 O HASTA AGOTAR EL PRESUPUESTO OFICIAL, A PARTIR DE LA SUSCRIPCION DEL ACTA DE INICIO ENTRE EL SUPERVISOR Y EL CONTRATISTA, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCION DEL CONTRATO
PRORROGA No. 01	TREINTA Y UN (31) DIAS CALENDARIO
PRORROGA No. 02	SETENTA Y SEIS (76) DIAS CALENDARIO
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO (348) DIAS CALENDARIO
FECHA DE ACTA DE INICIO	05 DE MAYO DE 2025

Entre los suscritos a saber: ALCALDIA MUNICIPAL DE IBAGUE, con NIT. 800113389-7 representado por **NORMA MARGARITA CIFUENTES ZARTA,** mayor de edad, domiciliado en la ciudad de Ibagué, identificado con la cédula de ciudadanía No. 65.768.560, en calidad de Secretario de Administrativa de conformidad con el Decreto 1000-0003 del 01 de enero de 2024 y, delegado por el Decreto 1000-0007 del 7 de enero de 2026, para ejercer la función de Ordenador del Gasto, quien se denominará, **EL MUNICIPIO, LORENA BALLESTEROS**

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO

MUNOZ directora de recursos físicos, como supervisora por una parte y por la otra, **ERNESTO ALFONSO QUIROGA URIBE,** Representante Legal de **SERVICIOS EMPRESARIALES SYK S.A.S** NIT. 900.789.555-7, quien declara hallarse sin inhabilidades e incompatibilidades conforme al artículo 8 de la ley 80 de 1993, adicionado artículo 18 de la ley 1150 de 2007 y quien en adelante se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido celebrar la presente **ACTA MODIFICATORIA N° 01** AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS No. 1745 del 25 de abril de 2025, previas las siguientes consideraciones:

PRIMERA: Que existe acta de justificación, en el que se solicita modificación al contrato arriba identificado, consistente en la cláusula cuarta la cual quedará así:

CLAUSULA CUARTA: OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA, en lo que atañe a la ficha técnica, con efectos a partir del 30 de marzo de 2026, conforme al siguiente detalle:

PERONAL			
NO.	**CARACTERISTICA**	**DISPONIBILIDAD**	**CANTIDAD**
1	OPERARIO DE ASEO Y CAFETERIA	TIEMPO COMPLETO	27
3	OPERARIO DE MANTENIMIENTO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	TIEMPO COMPLETO	7
3	JARDINERO CAPACITADO PARA TRABAJO EN ALTURAS	TIEMPO COMPLETO	2
4	COORDINADOR LOGISTICO DE TIEMPO COMPLETO	TIEMPO COMPLETO	1

Los ítems se ejecutarán conforme a los valores unitarios ofertados por el contratista y establecidos en el contrato, sin que la presente modificación implique alteración en los precios unitarios ni en el equilibrio económico del contrato.

SEGUNDA: PERFECCIONAMIENTO Y EJECUCIÓN. La presente acta modificatoria se perfecciona con la suscripción de las partes.

TERCERA: Las demás cláusulas del Contrato de prestación de servicios, continúan vigentes, invariables e inmodificables.

Para constancia se firma por las partes intervinientes en Ibagué a los 27 MAR. 2026

Revisó: Juan Sebastián Fonseca Roa – Jefe Oficina de Contratación
Proyecto: Angie Alejandra García Ayala – Asesora oficina de contratación

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma institucional establecida para el Sistema Integrado de Gestión; la copia o impresión de este documento será considerada como documento NO CONTROLADO